

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion, Paseo de Valencia, núm. veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hueros.

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICIONES
DE HIERRO Y FABRICA DE ACERO
DEL BIDASOA.

GERENCIA.

Los accionistas de esta Sociedad pagarán el sesenta y cinco por ciento, importe del segundo dividendo en los días que restan del mes actual, entregándolo en la Sucursal del Banco de España en Pamplona para abonar en cuenta corriente al Sr. D. Felipe Gaztelu, Presidente del Consejo de Administracion. Los abonados que facilitará dicho establecimiento se cangearán por resguardos talonarios provisionales en el Paseo de Valencia, número treinta y dos principal, derecha, de diez á doce de la mañana.

Pamplona diez de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—
El Gerente, JUAN CANCIO MENA.

CONVENIENCIA
DE NUESTRA POLITICA.

Cada día que transcurre nos fortifica en nuestras creencias, demostrándonos evidentemente la bondad de nuestros trabajos cuya primera consecuencia es la exaltacion del espíritu provincial, de ese espíritu tan necesario para la defensa de nuestros fueros, los cuales han menester para su vida de la union de todas las voluntades, de la agrupacion de todas las fuerzas vivas del país. Esto último es tan evidente y claro que nó sufre contradicciones, porque pretender que el mantenimiento del peculiar organismo vasco-navarro ha de ser más fácil enarbolando banderas políticas que dan por resultado la division de los ánimos y la efervescencia de pasiones, que entibian, si nó apagan, el amor al fuero, es pretender que la influencia de una parte de Navarra sobrepuje á la de Navarra entera, lo que equivale á afirmar que ocho unidades, por ejemplo, valen menos que cuatro, lo cual no pasa de ser un evidente absurdo.

No es, pues, nuestro ánimo demostrar en el presente artículo la necesidad de la union de todos los euskaros, necesidad probada por la razon y por la historia, nó; hoy debemos ocuparnos de una especie estraña con la cual algunos enemigos tratan de combatir nuestra línea de conducta, siquiera la debilidad de los razonamientos empleados malogren desde luego la tan poco meditada empresa.

Cansados de combatir nuestra bandera con argumentos de todos conocidos y sin fuerza alguna, han ideado una suerte de razonamientos, cuyo triunfo á ser posible—que no lo es—ocasionaría la completa ruina de nuestros derechos.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (3)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

fuese declarado Francia su propio país.

Es verdad que en esta época, Massena llevaba ya el entorchado de general de division, mientras que Ludovico conservaba todavía sus primeras charreteras de lana; es que él uno había nacido para la dominacion y el mando y el otro para la obediencia.

Si, la obediencia pasiva, completa, ciega se manifestaba en Ludovico como una segunda naturaleza, como un tipo original. Era un ruso, una simple maquina de guerra, que obedecía a la mano que le imprimía el movimiento. La orden del jefe era para él como la del mismo Dios; sus movimientos se acomodaban tan exactamente a la voz de mando, que, si en lo más fuerte de la pelea, sintiendo apoyarse en su pecho la pistola de su enemigo, hubiera oído el toque de suspender las hostilidades, habría sido capaz de

Hasta ahora se nos había tachado de exagerados y de ilusos; decíase á toda hora que nos movíamos en esferas puramente ideales y que nuestro amor al fuero tocaba en los delirios del fanatismo. Pero hoy los adversarios han cambiado de táctica y de armas al combatirnos y viendo que el espíritu foral se despierta en todos los corazones lleno de robustez, toman el amor á la provincia como punto de partida, y encastillados en él como en inquebrantable fortaleza nos gritan: ¿A dónde vais unionistas vasco-navarros? ¿No veis los peligros que encierra el continuar hablar de instituciones nada simpáticas á la mayoría de los españoles? Cesad, pues, de proclamar la excelitud de nuestros derechos; no provoquéis las iras de la centralizacion y encaminad vuestras fuerzas á asuntos menos peligrosos y perjudiciales.

Hé aquí las últimas objeciones ideadas por los enemigos de la union y casi íbamos á decir por los enemigos de los fueros; pere nó es en verdad un necio temor el espresado por los que de tan pobre manera nos combaten. ¡Cómo! Ellos imaginan que nuestras voces han de despertar al nunca dormido antituerismo? ¿pues acaso el ministerio Cánovas fué escitado por el clamor de la justicia herida, por ventura á los gobiernos centrales los precipitó en su obra destructora nuestro grito de angustia? Quizá los que tal dicen juzgan acaso que el señor Sagasta no ha derogado la Real orden dictada por el anterior ministerio referente al nombramiento de maestros á causa de nuestras justísimas quejas?

Si nada de esto es cierto ¿á qué vienen esos temores infundados? ¿Desean tal vez los que así opinan que el pueblo ignore el estado de los fueros y los olvide? ¡Ah! ¡esto sí que es verdad y verdad tristísima! ¡esto sí que embarga y oprime nuestros corazones! ¡esto sí que es un elocuente sintoma de rebajamiento de carácter y una prueba palmaria de nuestra decadencia!

Ven los que nos combaten con tan livianos argumentos que nuestra conducta difícilmente es imposible la transigencia siempre sustentada por los partidarios de la política del silencio, y esto les irrita. Nunca han estado tan comprometidos los derechos de la euskalleria, como cuando el país ignoraba el

quearse con el sable en el aire sin descargar el golpe.

Aunque valiente, y muy valiente, jamás Ludovico se hubiera dejado llevar de su ardor, ni hubiera roto las filas en un paso atrás ni adelante. No se había distinguido durante sus campañas por ningún acto heroico porque no se lo mandaron nunca.

Si en lugar de su racion de aguardiente le hubiera presentado su sargento un vaso de tinta, para beber diciéndole esta es la orden, lo hubiera tragado sin pestañar.

En el año terrible de 95, cuando él y sus compañeros marchaban con los pies desnudos y el estómago vacío, atravesando las nieves de los Alpes, hubo algunos murmullos en las filas, pero Ludovico decía tranquilamente «Puesto que es la orden...»

Herido en Marengo por una bala que se le clavó en los músculos de la pierna, Ludovico, tuvo que retirarse del servicio.

Grandes fueron entonces sus inquietudes. Lo único que había conseguido en sus campañas, en su estancia en Alemania, Italia, y en los diversos departamentos de Francia fué adquirir una facilidad pasmosa para jurar en cuatro o cinco idiomas.

estado de sus negocios, como cuando desconocía á los encargados de velar por nuestras libertades. Si siempre se hubieran hecho públicos los contrafueros, inmediatamente realizados, ¡cuántos de ellos se hubieran remediado! Hombres hay para quienes la justa indignacion del país es un peso que nunca podrian soportar; hombres para quienes la conciencia es solo el temor á la opinion.

LA LIBERTAD DE COMERCIO.

«No es la materia objeto de este artículo de tan poca importancia, que pueda ser tratada á la ligera. Pero los límites de una publicacion como la nuestra, aconsejan ciertas restricciones al desenvolverla, cuando hay que ocuparse de ello.

Lo que es racional debe ser real, ha dicho un gran filósofo, y de este modo, sin necesidad de descender al terreno de los hechos, que entraña siempre peligrosas contingencias, podríamos sacar de los principios deducciones aplicables á aquellos, evitando de esta manera extraviar el estudio de asunto tan importante.

No es este ciertamente una novedad del momento, la ciencia económica ha pronunciado sobre esta cuestion su fallo definitivo, demostrándolo de un modo incuestionable, y aunque por esta razon parecia natural renunciar á su estudio, dejando al libro lo que parece formar parte de su organismo, el deber, no obstante, aconseja seguir distinto procedimiento.

Bajo dos puntos de vista se presenta el exámen de la libertad de comercio, y si empleáramos un lenguaje jurídico al comparar la solucion que la economia política le ha dado, sin diferenciar á entrambas, bien podríamos asegurar que para las consecuencias prácticas la una produce excepcion de cosa juzgada por la otra.

Son estos dos aspectos: el de la libertad de comercio interior y de comercio exterior. Y como hoy apenas existe ni un solo especulador de esos que viven á costa de las aduanas, que reconozco la posibilidad (ya que la juzgara conveniente á sus intereses) de establecer esas barreras prohibitivas, entre diversas provincias de una misma nacion; de aquí que ellos mismos se condenan, reconociendo por una parte lo que por otra contradicen.

No pocas luchas políticas ha costado destruir las antiguas é inesplicables prohibiciones que arruinaban en tiempos no muy remotos el comercio interior de los Estados, pero por trabajo que haya sido este adelante, consiguióse al fin y nadie se resuelve actualmente en contra suya, teniéndolo co-

De vuelta en Niza su país natal, con lenado á una vida solitaria, entregado á sí mismo, sin recibir ningún impulso estraño, no sabia entonces como coordinar sus movimientos, qué regla de conducta seguir.

Su única distraccion, su único placer, su sola felicidad consistia en ir á ver la parada de la guarnicion y marchar al paso, cogiendo, á la par de la fuerza que entraba ó salia de guardia.

Se retiraba todas las noches en cuanto oia tocar la retreta; pero ya no sonaba para él el toque de diana, ni de rancho, nadie le mandaba en los actos ordinarios de la vida. «Derecha! izquierda! de frente!» ¿Qué iba á hacer con una existencia que se via precisado á dirigir por sí mismo?

Le hacia falta un jefe, cualquiera que fuese; una autoridad que le hiciera obrar. ¡Es tan dulce la obediencia para los espíritus perezosos! Además la costumbre llega á constituir una verdadera necesidad.

Decidido á salir de esta situacion intolerable tomó una gran resolucion:

Se casó.

Llevó á su hogar aquella obediencia pasiva que tanto le distinguió en el ejército.

mo la cosa más justa y racional. ¿Qué mucho que nosotros anticipadamente juzguemos de tal modo de la libertad exterior, si el fundamento es el mismo, idénticas las condiciones que la aconsejan é igualmente justo el principio que las informa?

Basta para explicar la razon de la libertad interior, que es á la vez como hemos dicho, el de la del comercio internacional, las condiciones topográficas y productivas de las diversas comarcas de cualquier Estado; y si por ejemplo, nos fijamos en nuestra patria, observaremos que desde que se inició la reaccion hacia la union nacional se inició tambien la obra importantísima de restituir al comercio nacional su mermada libertad. Desaparecen los odios de las pequeñas nacionalidades, que dentro de la nuestra se disputaban el predominio en desesperada lucha; créanse fraternales vínculos entre unos y otros pueblos, y aspirase entonces á destruir para las cosas, las barreras que para las personas ya habían desaparecido.

Y ningún otro medio, por cierto tan eficaz, para contribuir recíprocamente á la destruccion de las infundadas diferencias, entre pueblos hermanos, que contribuir al desarrollo del comercio dejándole toda la expansion que necesita, porque el comercio es el gran germen de la fraternidad universal, es el signo más cierto de la prosperidad de las naciones, elemento de paz y poderoso creador de la riqueza.

Aleanzóse por fin el codiciado triunfo, la riqueza española cruzó libremente de una á otra parte y las regiones del Norte cambiaron sus productos con las del Mediodía y estrecháronse los vínculos, completando la libertad de comercio interior, tal vez con mayor eficacia, la obra que hizo derramar tanta sangre durante siete siglos á nuestros héroicos guerreros.

Pero aparte de este género de consideraciones que pudiéramos estimar como una gloria, hay otras que pertenecen exclusivamente al terreno de la ciencia, bajo las cuales demuéstrase, en tésis general, lo que de un modo particular hemos tambien demostrado.

La produccion de las distintas comarcas de un pueblo, es entre sí tan diversa que apenas hay una que no necesite hallar compensacion al exceso de sus productos en el de los de otras que sienten la deficiencia de aquellos, y de este modo, hállase el natural equilibrio en sus respectivos intereses, sin que se haya dado nunca el caso de acarrear en la práctica graves perturbaciones. Diganlo si nó los primitivos tiempos del comercio cuando el cambio directo de especies era el medio más frecuente de sostener relaciones comerciales. Entonces el productor llevaba consigo los productos y realiza-

Como si toda la dicha hubiera de venirle de una vez, quedó vacante la plaza de carcelero de Fenestrelles y merced á la proteccion de su antiguo compañero Massena, obtuvo este nombramiento. Tuvo desde entonces dos jefes, su mujer y su comandante.

Su mujer, más jóven que él, pasaba cuando se casó, por una muchacha bastante bonita á pesar de un enorme tumor que tenia en la garganta; pero áspera de carácter, dominada por una sordida avaricia, había conseguido obligar á su marido, generoso por naturaleza, á que esplotara á los prisioneros alegando un ilusorio derecho de carcelage. Por lo demás, apesar de los deseos de su mujer, no hubiera aceptado, Ludovico, de sus prisioneros el más insignificante regalo, fuera de lo que le paraban por sus funciones de proveedor; esto era cuenta suya y además «era la orden.»

Existen, pues, en Ludovico tres caracteres marcados y completamente opuestos, que le imprimen alternativamente su comandante, su mujer y su propia inclinacion.

Bajo la prision de su comandante es intolerante cuando se trata del régimen de la ciudadela; bajo la de su mujer es avaro con

ba permutas con otros, siendo tan solo causa de que tácitamente se conviniera en adoptar una mercancía intermediaria que sirviera de moneda, la imposibilidad de encontrar quien a cambio de los productos ofrecidos facilitara los necesarios. «Dichos tiempos y edades dichas aquellas» en que sin ser las cosas comunes no había aduanas interiores ni exteriores ni agentes del Fisco, todos los cuales no recibieron ciertamente la vida reclamados por aquellos a tivos traficantes, sino que nacieron por la codicia y la perversión de magnates y por los vicios de gobierno. Afortunadamente al desaparecer de muchas naciones estas funestas calamidades desaparecieron con ellas muchos obstáculos que se oponían a la libertad del comercio condenados para siempre para esta causa.

Si de la libertad de comercio interior, cuyo exámen no podemos separar lógicamente de la del comercio internacional, pasamos al exámen de ésta, podremos seguramente hacer á ella aplicación, no tan sólo de las razones que explican su origen, sino de los motivos con que se pretende interpretar su subsistencia.

Los mismos vicios, el mismo ruinoso proceder que levantó entre regiones de un mismo pueblo estos impedimentos incalificables, fué causa de que se creara entre las diversas naciones y el mismo punible egoísmo lo sostiene todavía; bien que por un cambio no funesto se haya trocado casi por completo el interés nacional por el de unos cuantos codiciosos comerciantes de determinadas regiones que viven á espensas de los otros y siempre á espensas del consumidor.

No causa ya extrañez oír quejarse á un fabricante de cualquier género malditamente elaborado, de haber perdido en la industria, porque solo le ha producido el 80 por 100 anual, que pagan, dicho sea de paso, el pobre y el rico, mientras que deja al lado del producto consumido, otro de la misma naturaleza que un bárbaro derecho de aduana le impide adquirir, por venderse á un precio extraordinario para facilitar al sosedado fabricante del 80 por 100 un 20 más con que logre hacer cuenta redonda.

Y aun sería esto tolerable, si no hubiera casos en que se ponen en lucha intereses encontrados de dos industrias nacionales y consiguen los representantes de la una, de las debilidades de un gobierno, que se dice protector, que imponga un crecido derecho de exportación sobre el género en bruto que produce una comarca, haciendo de este modo imposible la competencia del extranjero en la elaboración de aquel producto, pero matando á la vez, primero la industria y el capital de la región hermana y echando después á la calle, en forma de mendigos millares de trabajadores que consumen en el hambre su existencia mientras que los fabricantes protegidos se complacen del fomento y progreso de su industria. Triste realidad que no es un sueño producido por el horror que nos inspira tales injusticias, sino un hecho reciente registrado en la historia económica de nuestra patria.

Préstase el estudio de estas iniquidades á amargas y tristísimas reflexiones. Pero por este camino iríamos mucho más lejos de lo que pensamos, y hemos de prescindir de ella.

Entre los dos aspectos de la libertad comercial que hemos á la ligera examinado, existe un aspecto intermedio en la mayor parte de las naciones poseedoras de Colonias ultramarinas, y para que la injusticia

se cumpla bajo todos los puntos de vista, sucede en esto también que después que la metrópoli explota al pueblo sometido y lo empobrece y arruina agotando en forma de impuestos directos su producción, viene más tarde á acabar con ésta á pretexto de proteger los intereses insulares, que nada más cómodo hay en verdad, que aumentar considerablemente la riqueza de una artificiosa especulación sostenida tan solo merced á disposiciones arbitrarias y á costa siempre de la ruina de los naturales productores.

Bien merecía el asunto que venimos tratando haber profundizado los principios y comprobado nuestras afirmaciones con datos estadísticos; pero, sobre que esta tarea ha sido venajosamente desempeñada por distinguidos escritores, tampoco, siendo las razones expuestas de tanto bulto, necesitamos acudir á prueba alguna que acaso pudiera hacerla sospechosa, quedándonos siempre la satisfacción de habernos declarado, como amantes de la justicia, en contra del proteccionismo.»

Sueltos.

Las últimas noticias de las negociaciones que llevaba el Sr. Albacete con el ministro de Comercio de Francia, permitían creer que se llegaría á un resultado positivo en un término brevísimo; pero han debilo, á última hora, suscitarse algunas dificultades, por superables que sean, cuando *El Imparcial* publica anteayer el siguiente telegrama, expedido anoche en París:

Las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre España y Francia entraron ayer en su período álgido.

El presidente de la comisión española conferenció largamente con el señor ministro de Comercio.

Parece que Francia se presta á hacer algunas concesiones en la cuestión de vinos; pero exige, en cambio, algunas rebajas en los aranceles españoles, que se considera difícil obtener.

En su consecuencia, uno de los miembros de la comisión salió con dirección á Madrid para conferenciar con el gobierno, antes de que el Sr. Sagasta saliera con la corte hacia Portugal.

Como la cuestión deberá ser resuelta en Consejo de ministros, esto retrasará el término de las negociaciones.»

A más de este despacho, la *Agencia Fabra* comunica á la una del día de anteayer el siguiente:

«París 9.—Se cree que hasta fines de esta semana, por lo menos, no podrán quedar terminadas las negociaciones del tratado de comercio entre España y Francia.»

Será preciso indagar pormenores que ahora no poseemos, para medir la importancia de las dificultades que se han suscitado.

Solo sabíamos que en el derecho de los vinos, los franceses habían bajado ya 2 francos, y que los franceses en cambio de estas ventajas pedían otras compensaciones.

Cuales sean estas, y los motivos que haya tenido el Sr. Albacete para resistirlas, lo ignoramos; si bien nos atrevemos á afirmar que el Sr. Albacete se habrá mantenido en los límites de la pru-

tant sobre los altos torreones de la fortaleza, oscureció por completo el cielo.

Empezaron á caer gruesas gotas de agua. Retrocedía en su camino, sin pensar más que en ponerse á cubierto de la lluvia, cuando de repente, grandes piedras que caían mezcladas con el agua, rebotaban en el pavimento del patio. La *poвера*, agitada fuertemente por la tormenta, con las ramas desgrenadas parecía próxima á ser arrancada del suelo: sus hojas humedecidas, magulladas las unas contra las otras, estremeciéndose por las sacudidas del viento dejaban oír una especie de murmullo de lamentos y gritos angustiosos.

Charney buscó con avidez á su alrededor un objeto cualquiera que defendiese su planta, pero no le encontró; las piedras caían cada vez mayores y en más abundancia y amenazaban destrozarla por completo. Tembló por su planta, por aquella planta que poco antes había visto resistir con tal facilidad la violencia del viento y el granizo; pero la amaba y demasiado para exponerla á un peligro, nada más que por salir triunfante en su discusión con ella.

Tomando entonces una resolución digna

dencia, de la rectitud y del patriotismo que todos le reconocen.

Nuestro querido colega *La Union Vasco-Navarra*, dispensándonos un honor que no nos merecemos, transcribe un artículo nuestro y añade que puesto que por desgracia son tan contados los periódicos que en las cuatro provincias vasco-navarras se consagran á la defensa de la union leal y sincera de toda la gran familia euskara, alejándola del campo abrasado de la política, donde los partidos libran batallas horribles en las que las víctimas suelen ser gentes sencillas y candorosas que ninguna participación tuvieron en la mortal contienda, nada más lógico que el que esos pocos defensores de la buena causa estrechen fuertemente los vínculos de sus relaciones y de su cordial compañerismo, para hacer frente, bien unidos, á los órganos de la política española.

Así discurrimos también nosotros en asunto de vital importancia para el suelo vasco-navarro. Creemos que todas las contrariedades, todos los males, todas las calamidades que pesan sobre nuestro intortunado país reconocen por causa única las parcialidades políticas en que nos hallamos divididos. Por eso deben dirigirse todos nuestros esfuerzos á conjurar el mal que caracteres tan alarmantes presenta en los actuales momentos, y *La Union Vasco-Navarra* nos hallará siempre dispuestos á coadyuvarle en la gran obra de reconquistar las perdidas libertades.

Exterior.

Mr. Gambetta.—Se acentúa en el mundo diplomático la creencia en complicaciones internas y externas para Francia en el año que principia. No está muy lejos *Mr. Gambetta* de aceptar esta opinión, pues no hace mucho que manifestaba con alguna viveza que deseaba rodearse de embajadores y diplomáticos bien reputados; por cuyo motivo, añadía, no indagaré ni tendré en cuenta los antecedentes políticos, ni el campo de donde procedan; me falta á hombres para consolidar mi poder, y los tendré ó los haré. Así dicen que poco más ó menos se expresaba el presidente del Ministerio, confirmando esta versión las gestiones practicadas, hasta ahora sin resultado, para encargar una importante embajada á *Mr. de Vagne*, quien sólo, según parece, le impidió por condición que no se manifestase ostensiblemente enemigo de la república actual.

No obstante esto, lo más probable que se daba por seguro en los círculos avanzados, es que *Mr. Gambetta* trata de rodearse de jóvenes para formar, por decirlo así, un semillero de hombres adictos á su persona, á quienes encargar todos los asuntos extranjeros del país, al objeto de crear intereses en favor de su obra y consolidar por este medio su dominio. La dificultad principal con que sin duda tropezará el ex-dictador, es la falta de jefes de talla suficiente, adictos á su persona, que se encarguen de la dirección é instrucción de este elemento joven, y al propio tiempo que los demás países se muestren satisfechos con tales nombramientos. Tal vez por esto desea *Mr. Gambetta* atraerse antiguo representantes de Francia por más que militen en el campo con-

de un amante, de un padre, se acerca y se coloca delante de su compañera como una zarzalla interpuesta entre ella y el viento; se inclina hacia su pupila sirviéndole de escudo contra los golpes de la piedra; é inmóvil, agitado, sacudido por la tormenta, de que la defiende, cubriéndola con sus manos, con su cuerpo, con su amor aguarda allí, á pie firme, que pase la nube.

Pasó por fin la tormenta. Pero ¿y si un peligro semejante se renovaba cuando él, su protector, estaba encerrado en su calabozo?...

Otro peligro le amenazaba aun la mujer de Ludovico suele pasar algunas veces por el patio acompañada de un enorme mastín.

¿No puede suceder que este perro, jugando, destruya de un mordisco ó de una patada la alegría del filósofo?... La experiencia hace á *Charney* más previsora y consagra el resto del día á meditar un plan que piensa ejecutar al día siguiente.

Su exigua ración de leña apenas le basta en aquel clima variable, en el que, aun en pleno verano, las noches y las mañanas suelen ser frías. ¿Que import? ¿Que es una privación de algunos días? ¿No le quedara el

servador y á despecho de la izquierda extrema que truena contra semejante determinación.

Pero *Mr. Gambetta* es terco; más bien pudiera suceder que lo ocurrido en el tratado de comercio entablado con Inglaterra modificara algo sus propósitos, ya que su intemperancia y tal vez la poca experiencia de ciertos elementos en ciencia diplomática han motivado la ruptura de las conferencias y la inmediata salida para Londres de *Sir Carlos Dilke*, con grave peligro para el comercio francés que puede salir de aquí gravemente perjudicado.

Revista Bursátil de París.—La firmeza de la bolsa sorprende al más optimista. El conjunto del mercado excelente. Los valores preferidos por la especulación han sido empujados con demasía. Se vela alza para Enero, pero si vamos tan rápidamente pronto alcanzaremos el fin. Explica la precipitación la facilidad que ha habido de dinero. Los tipos de referencias comenzaron iguales á los de la quincena anterior y bajaron hasta la conclusión: *Italiano* 50 c. 35 c. *Territorial* 19, 22, 20. *Banca de Descuento* 350 250. *B. de París* 7, 5, 450. *B. Franco Egipcia* 4, 350. *Crédito Lionés*, 2, 1. *Suez* 25, 30, 20. *Union General* 40, 25, 30. *Imperial* 10, 7, 50. *Mobiliario español* 10, 6. *Nord* 20, 25, 16. *Midi* 12, 15, 10. *Lion* 17, 20. *B. de Francia* 65 fr., 75 fr. Las noticias del exterior son buenas para la alza. *Consolidados* 99 13/16 y 3/4. La nueva situación en que entramos exige mucha prudencia. *Banca Otomana* 915 fin corriente. Se ha constituido una sindicato para elevar ésta á 1,00. *Surco* 14'80. *Lotus turcos* 65'25. Los sorteos continuarán en Febrero. *Suez y Union* han subido mucho; el 1.º 3,50. 2.º 3000 se trata de elevar el 1.º á 4,000 y más. Nueva alza sobre *Nord* 243, primas 2700, 20. *Lion* alza de 85 fr. *Midi* alza de 20 fr. *Mobiliario español* comienza á levantar. 895 habien lo tocado 900. *Panamá* gana 10 fr. en las acciones. *Rio Tinto* á 805. *Rubaltino* pasan ya de 700.

Question Romana: El Cardenal Jacobini ha preguntado á las potencias católicas si, caso de que se obligue al papa Leon XIII á salir de Roma, el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede le seguirá, y si las potencias que representan están dispuestas á garantizar la inviolabilidad del Vaticano, que quedará abandonado.

Las potencias han contestado afirmativamente á la primera parte de la pregunta, reservándose hacerlo á la segunda.

Los telegramas de última hora expedidos por la *Agencia Fabra*, confirman la gravedad mayor que cada día reviste la actitud de *Mr. Bismark*. Hé aquí los telegramas en cuestión:

«*Berlin* 7.—La *Gaceta de Colonia* confirma los rumores referentes á las negociaciones entre el Vaticano y *Berlin* relativamente á la situación del Papa. Dice que se trata de asegurar más la independencia del Papa con el asentimiento del gobierno italiano, pero que Alemania no ha pensado de ningún modo aconsejar á Italia que renuncie á Roma.

«*París* 7.—Un telegrama de Roma asegura que el príncipe de *Bismark* ha dirigido al gobierno italiano una nota explícita considerando la independencia del Papa como cuestión internacional, declarando que Alemania está decidida á provocar un Congreso á fin de asegurar la independencia del Papa con sólidas garantías. Añad que Austria, Inglaterra y España se han pronunciado por la inmediata reunion del Congreso, con cuyo mo-

calor de la cama? pues se acostará mas temprano y se levantará más tarde. Avaro de su leña, la ahorra cuanto puede y hace una gran provision de ella y cuando Ludovico le interpela sobre este asunto:

—Es para edificar un palacio á mi querida, le responde. El carcelero guiña el ojo en señal de inteligencia pero no comprende una palabra.

Durante este tiempo *Charney* se dedica á partir, cortar, y despuntar sus haces, separa las ramas más flexibles y conserva cuidadosamente las mimbres con que viene atada su gavilla cotidiana. Encuentra después en su baul una tela ordinaria, de tejido espeso que guarnece el fondo de la arranca y saca de ella los hilos mas fuertes y sólidos. Preparados así los materiales pone resueltamente manos á la obra, en cuanto las leyes de la prision y la escrupulosa exactitud del carcelero se lo permiten.

Introduciendo al rededor de la planta, entre los ladrillos del patio, unos palos leñales y los asegura en la base por medio de un mortero compuesto de tierra, recocida trabajosamente aquí y allí en los intersticios del pavimento, de yeso y de salitre arrancado

CAPITULO VI.

Un día á la hora de costumbre, encontraba *Charney* en su puesto, cerca de su planta, cuando una gruesa nube suspendida como una inmensa cúpula negra y flo-

tivo se han suspendido todos los preparativos hechos para la marcha eventual del Papa. En Malta se habían alquilado varios edificios con objeto de instalar las congregaciones y los archivos pontificios.

La gravedad que encierran estas noticias depende no del contenido de los telegramas sino de que estas negociaciones se entablan precisamente á raíz de haber declarado el rey Humberto, en su discurso contestación á los representantes del país, que el gobierno estaba decidido á no tolerar la ingerencia de las naciones extranjeras en la cuestión de la Santa Sede.

Elecciones de senadores en Francia.—Las últimas elecciones de senadores han dado el triunfo á los republicanos según se esperaba. En París han sido elegidos para dicho cargo Mrs. Freycinet, Victor Hu ro, Tolain, Peyrat y Laborde, e, todos republicanos. El general Mac-Mahon solo ha obtenido tres votos. El futuro Senado se compondrá de 207 republicanos y 95 monárquicos. Un incidente que merece mencionarse ha ocurrido en la capital.

No habiendo recibido Mr. Gambetta su cédula de convocatoria, ordenó á su secretario que le llevara el duplicado, y como el secretario tardase en volver, impacientóse Mr. Gambetta, y á las once de la mañana se dirigió á la prefectura, para emitir su voto confiando en que ningún obstáculo se opondría á ello.

Mr. Aubepin, presidente de la mesa, manifestó al del Consejo de ministros que no podía consentir que votase sin papeleta.

En vista de esa negativa, Mr. Gambetta tuvo que aguardar á que llegara su secretario, quien no tardó en presentarse provisto de la cédula electoral.

El hecho ha sido muy comentado, así por la impaciencia de Mr. Gambetta, como por la firmeza demostrada por el presidente de la mesa.

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 9 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Después de haber puesto en el correo mi carta de ayer supe la triste noticia del fallecimiento del conde de Valmaseda, persona sumamente apreciada en la alta sociedad madrileña y por las clases militares y á quienes ustedes los vasco-navarros deben, en gran parte, el levantamiento del estado de sitio que el Sr. Cánovas del Castillo se habia propuesto conservar como una amenaza constante y como un precioso auxiliar de los planes que respecto á esas cuatro provincias del Norte abrigaba. El general falleció á las tres de la tarde á consecuencia de un derrame seroso y la noticia corrió con bastante rapidez por los círculos políticos y militares, causando dolorosa impresión en todos ellos. Para que vea hasta qué punto es cierto esto, le diré que la Junta Directiva del Casino Militar se reunió anoche y acordó enviar una comisión presidida por el vice-presidente del círculo á dar el pésame á la familia del finado, la cual comisión ha de ser portadora de una sentida carta firmada por el mayor número posible de socios; acordó también que asista una comisión del Casino á la conducción del cadáver; que pasado el novenario se celebre una sesión en honor á la memoria del difunto, que se celebre su retrato en el salón de sesiones y que se instituya un premio anual para el ejército y otro para la marina, con el nombre de «Premio Valmaseda.» El gobierno deseando por su parte interpretar los sentimientos del público, dispuso celebrar las exequias del distinguido general finado, con toda pompa y solemnidad, ordenando que se le tributen al cadáver honores de capitán general muerto en campaña, para lo cual se habia de aprovechar la marcha del Rey á Portugal ya que las ordenanzas prohiben que se tributen esos honores en el lugar donde el monarca se halla. Como el conde de Valmaseda era capitán general de Castilla la Nueva, antes de que enfriaran sus cenizas ya se hablaba de las personas que tenían probabilidades de ocupar el puesto vacante y con este motivo se citaban los nombres de los generales Blanco, Rey, Terreros, O'Ryan y Lopez Dominguez. Los constitucionales, *ministeriales* y especialmente el Sr. Sagasta se alegrarían mucho de que este último fuese el nombrado, pues creen que de esta manera se cortarían bastante las alas de los que tomando por base la personalidad del distinguido general, abren sus *paralelas* contra el actual ministerio.

Los amigos particulares y políticos del Sr. Camacho están tomando la revancha de las muchas censuras que los descontentos del ministro de Hacienda por motivos personales le lanzaron días pasados, haciendo ver cómo se van cumpliendo las profecías financieras del hacendista constitucional. Del estado de la deuda flotante que hoy publica la *Gaceta* resulta que desde Febrero del año pasado di-

cha deuda ha quedado disminuida en más de ocho millones de pesetas, habiéndose además satisfecho la mitad del cupon de Enero último, todo el de Julio, las subastas y las obligaciones del personal.

Del Consejo de Ministros de ayer le diré que no estuvo completamente privado de importancia; en él se trató del viaje de los reyes á Portugal, de las dificultades surgidas á última hora con Francia respecto al tratado de comercio, del ferrocarril central de Cuba cuya subasta se piensa anunciar y de los honores que han de hacerse al caláver de Valmaseda, sobre cuyo asunto recayó la resolución de que le he dado cuenta anteriormente.

Por cartas que han recibido varias personas importantes se sabe que hay cierta excitación entre ciertos elementos del vecino reino de Portugal. Con este motivo corrieron noticias alarmantes á última hora, diciéndose que las turbas habían destruido algunos arcos de triunfo preparados en Helvas y Lisboa para el recibimiento de los reyes de España y que en la Aduana de este último punto se habían aprehendido algunas cajas de naranjas que ocultaban en su interior nitroglicerina; como el gobierno no tiene la menor noticia de estos sucesos, se ha dicho hoy que semejantes nuevas son inexatas y que son hijas de las cavilaciones de los alarmistas de oficio. Sin que yo pretenda ni mucho menos garantizar la verdad de esos desagradables temores, si le diré que es indudable que la noticia de la visita de nuestros soberanos no ha sido bien recibida por todos los elementos políticos de Portugal, cuyo patriotismo peca de receloso y desconfiado en cuanto se habla de España.

La junta directiva del partido democrático-monárquico se reunió anoche, siendo presidida por el Sr. Moret. Los acuerdos más importantes fueron; felicitar entusiastamente al general Socas por sus trabajos en Barcelona, reunir en junta general á los comités de distrito de Madrid para tratar de asuntos electorales, y cambiar de local, para lo cual un socio ofreció 5.000 duros y la publicación de una revista mensual que defienda los ideales del partido, sin perjuicio de que continúen las demás publicaciones democrático-monárquicas.

El *meeting* libealcambista celebrado en el teatro de Apolo estuvo muy concurrido; hablaron con mucho calor y entusiasmo los Sres. Figuerola, Reina, Ruiz Castañeda, Cid, Costa, Peiregal y Azcarate. Se acordó pedir á las Cortes la reforma y impresión de varios artículos de los aranceles de aduanas. No se puede negar que los libealcambistas constituyen una de las agrupaciones que con más actividad, energía, celo y decisión defienden en España sus principios de escuela. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decretos disponiendo que las secciones del consejo de Estado continúen compuestas durante el año de 1882 de igual número de los mismos consejeros de que constan en la actualidad; jubilando á su instancia á D. Alvaro Gil Suez consejero de Estado; nombrando para este cargo á D. Damaso de Acha y Cerrageria y destinando á las secciones de lo Contencioso y de Gracia y Justicia de dicho consejo respectivamente, á los señores D. Juan Cardenas y D. José Magaz.

Guerra.—Decreto disponiendo que no obstante la residencia en Madrid de su aiteza la serenísima señora princesa de Asturias, se tributen al capitán general de Castilla la Nueva, el día que se le de sepultura, los honores funebres que por ordenanza le corresponden.

La Excmo. Diputación provincial ha autorizado al Ayuntamiento del Pueyo para tomar á interés de un 5 p. s. la suma de 15 000 pesetas, con objeto de amortizar igual cantidad que tiene prestada al 6.

A los Concejos de Artaza y Mazqui ha facultado, al primero para arrendar por tiempo de un año la venta al por menor del vino y aguardiente, y al segundo, para proceder al del cántaro garapito, taberna y agua dulce, en igual tiempo que el anterior mediante las prevenciones consiguientes.

Provincias vascoas.

Se está llevando á cabo activamente el derribo de dos casas de la calle de los Fueros, adquiridas por el Banco de Bilbao para prolongar hasta dicha calle un palacio, dándole tres fachadas, una de las cuales mirará á una calle que se proyecta abrir desde la citada á la plazuela de San Nicolás.

Durante la última semana se han registrado en Bilbao 33 nacimientos y 28 defunciones.

La noche del Domingo último se incendió el pajar de un caserío próximo al asilo de San Mamés, sien lo víctima del siniestro un pobre anciano, quien debió morir por asfixia. El incendio fué sofocado merced á la actividad desplegada por los empleados y acogidos en dicho asilo.

En breve serán terminadas las obras del puente de San Francisco en Bilbao; en la primavera próxima se espera dar nuevo impulso á las obras de la calle de Bailen, proyectándose construir una gran hilera de casas de vecindad, y en la de Hernani se piensa establecer un bonito café teatro.

En la tarde del pasado lunes se rompió el eje de un coche del tranvía de Bilbao á Algorta, no habiendo ocasionado afortunadamente desgracias personales.

En Urnieta (Guipúzcoa) se está organizando una bati la á fin de evitar los considerables daños ocasionados por los muchos lobos que vagan por aquellos términos.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion extraordinaria del día 10 de Enero de 1882.

Puesto á discusión el asunto que en la sesión anterior quedó pendiente, relativo á la petición de varios jornaleros que desean ser empleados por el Ayuntamiento, en alguna obra que trate de realizar, varios señores concejales esponen su modo de pensar acerca de este asunto; se vota á propuesta del señor Presidente si debió no darse ocupación á los jornaleros en alguna obra pública, y se resuelve que sí por unanimidad.

Después de algunas consideraciones sobre si deberían fijarse en 100 el número de braceros que han de emplearse, ó si se autoriza á la comisión de obras para que emplee el número de hombres que crea oportuno, se acuerda por unanimidad esto último. Igualmente se decide por votación que la comisión citada fije el jornal que á cada bracero ha de darse.

La comisión de alcaldes presenta el reglamento de sirvientes municipales, y se abre discusión sobre el aumento de alguaciles que en dicho reglamento se propone. En la actualidad existen 13 alguaciles de los cuales cinco no se destinan á velar por el orden público, sino que prestan servicios de carácter administrativo en las puertas de la población, en la alhóndiga y en el mercado público.

La comisión de alcaldes pretende elevar el número de aquellos sirvientes á 22, siendo por consiguiente nueve los que se tratan de aumentar.

Después de una larga discusión se decide poner á votación la proposición del reglamento que se indica y resulta aprobada por 8 votos contra 7, distribuidos de la manera siguiente:

Votaron sí los señores Olaso, Seminario, Berdeguer, Isturiz, Michelena, Blasco, Esparza y Presidente.

Votaron no los señores Roncal, Aramburu, Rodriguez, Campion, Huder, Mutilloa y Benegoechea.

Se levantó la sesión á las ocho de la noche acordando reunirse hoy para tratar de asuntos que quedan pendientes.

Gacetillas.

Las 9 acciones de la Sociedad Vinícola Navarra cuyo estravi anuncio hace algunos dias, han sido habidas por dos dependientes del maestro albañil Sr. Bisaires y entregadas á su legítimo dueño. Sentimos mucho ignorar los nombres de estos honrados jornaleros para darlos á conocer al público por un acto que tan alto habla en favor de su buena reputación.

Ayer falleció el desgraciado hidrófobo de cuya traslación al hospital, dimos cuenta en el último número.

Con este motivo, hemos oido quejarse al facultativo que le asistió en su enfermedad en la cual, según noticias que tenemos por exactas, no se le han guardado por parte de la autoridad todas las consideraciones á que tenía derecho.

La desgracia que de todas veras lamentamos nos mueve á excitar al Sr. Alcalde á que haga cumplir las prescripciones municipales que se refieren á las condiciones que deben llenar los dueños de los perros que tanto abundan en esta población.

Esta tarde hemos visitado el local donde vá á instalarse la Gran Tejería mecánica pamplonesa y los grandes trabajos que se están realizando. No podemos menos de hacer públicas la inteligencia con que las obras se dirigen por el Sr. Constantin y la gran actividad desplegada por nuestro amigo don Domingo Dublan.

En las escuelas municipales de San Francisco se han colocado tres magníficas estufas, llegadas de París. También se han hecho importantes reparos en dichos locales. Digna de aplauso es en esta materia la conducta de nuestro Municipio.

Vamos á dar una noticia que creemos ha de causar profundo júbilo en todos los

contribuyentes de la ciudad de Pamplona. El Excmo. Ayuntamiento de la misma acordó ayer por mayoría de un voto crear nueve plazas de alguaciles, cuyos sueldos importan al año la cantidad de 32.850 reales, es decir, casi tantos como palabras inútiles se pronuncian en cada sesión y pocos menos que los que se dedican á la enseñanza.

¡Luego habrá quien diga que el Excelentísimo Ayuntamiento no es rumboso!

Ayer á las seis de la mañana fundó en Santander el vapor correo, que ha hecho su viaje de la Habana sin ninguna novedad.

Anoche se presentó en el Teatro principal, según se tenia anunciado, el extraordinario artista Pongo Jacko, conocido con el sobrenombre de *El hombre mono*.

La facilidad con que el artista trepó por la cuerda hasta la mayor altura, los ejercicios que ejecutó en el palo vertical sus endido del techo, así como los distintos trabajos que verificó en la plataforma, le valieron aplausos de la escogida concurrencia que en gran número ocupaba las localidades.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Hilari, papa y mártir. En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezará á las cinco y media y será rezado, se hará la reserva.

Mercados.

Precio MEDIO, en el día de ayer de los artículos que á continuación se espresan
Trizo á 19'37. reales DOBLE DECÁLITRO.
Avena á 6'75.
Maiz á 13.
Cañamon á 11'40.

Anuncios preferentes.

En el Restaurant de Justo Ibañez, situado en la Plaza del Castillo se ha recibido el legítimo CHARTREUSE, elaborado por los padres celestinos en el Convento de Vichy. Este excelente licor está recomendado muy especialmente para los que padecen de estómago. Se vende á 40 reales botella de litro y á 20 la de medio.

Comercio y depósito de géneros de punto, al por mayor y menor de

PEDRO BARNO, el CATALAN, Bolserías, 9, Pamplona.

Se pone en conocimiento del público que hallándose este comercio en depósito varios artículos de invierno como son toda clase de elasticos de caballero, Sra. y niño; camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines, gorras, boinas, abrigos de niños y toquillas de todas clases, todos á precios de fabrica. Además hay otros mil artículos en quincalla, pasamanería y cordonería, todos á precios muy arreglados.

Depósito de corsés de la fábrica de Chaverri Hermanos, de Barcelona.

Todo á precio fijo.

Anuncio Importante.

BUJIAS de verdadera espelma, que no se corren, á 3 rs. y medio de 13 onzas, á 3 rs. de 11, y á 2 rs. y medio de 9 onzas, por mayor se arreglan mas los precios; transparentes rayadas de 5 y 6 velas paquete á 65 céntimos de peseta uno.

CERA de buena clase; probar y se desenganarán á 7 rs. y medio libra tanto en velas como en rollo, se expente, Zapatería 51, Pamplona. Por mayor se arreglan mas los precios.

Banco Económico Nacional.

Acaba de instalarse en esta capital una Agencia de este Banco, que tan buenos resultados está dando en Madrid. Informaran, calle de Zapatería, número 36, 2.º piso.

El telégrafo.

Madrid 10— 8,15 n.
Pamplona 10— 10, 8 n.

Con inia comentándose la actitud de los periódicos democráticos.

Sigue preocupando el nombramiento de Capitán general de Madrid.

El Corresponsal.

Madrid 11—1 30 m.
Pamplona 11—2,38 m.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de presidente de sala en la audiencia de Pamplona, á favor de D. Pedro Mendiri.

El Corresponsal.

Madrid 11—1,30 m.
Pamplona 11—2,35 m.

Bolsin: consolidado, al contado 31,45; fin de mes, 31,60; dinero amortizable, 50,60

El Corresponsal.

Imprenta de L. Garcia

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsior, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. El cálculo en esta prima segun las antiguas estaba equivocado; si la edad del hijo fuere la de 14 años, la prima anual ascenderá á 335 pesetas 60 céntimos. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe salir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos de dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.
Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordeones desde 50 rs. á 500, mástolos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.
Perfumeria, Bisuteria de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
Devocionarios de última novedad des de 50 á 500 reales uno.

Esmapas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gamelos te teatro y campaña.
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.
Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios escosivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho genero.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc., como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLO-
NES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos ab ma notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía ban-
quero, BILBAO.Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca,
Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores**D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo**

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

La representacion en Navarra

Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Aba rrea baja, Abaurrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriés, Ibilcieta, Güesa, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Luis, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal. Pamplona.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales ca'ca.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al ínfimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinages; cromos y estampas; muebles de tod s clases de construccion la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerragería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.